

segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Eva Garre Victoria.—29.999.

ELANDA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Carril de Guetara n.º 59, en Málaga, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Aumento de Capital.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único.—Luis Antonio Díaz Díaz.—28.277.

ELATER, S. A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Reverend Martí Durán, número 13-15, de Sant Feliu de Llobregat, el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 22 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión relativo al ejercicio 2004, y ratificación de la retribución recibida hasta la fecha.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2004, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para los próximos 3 ejercicios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas

y el informe de gestión, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de mayo de 2005.—La Administradora única, Eulalia Navarro Martínez.—31.104.

ELECTRICIDAD Y RIEGOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Valladolid, calle Puente Colgante, número 30, el día 23 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la Sociedad.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Carolina Tuya García.—28.133.

ELECTRODO INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Buitrago, número 1, de Segovia, a las dieciocho horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en mismo domicilio y hora de fecha siguiente en segunda convocatoria, para celebrar Junta General Ordinaria

Orden del día

Único.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de los resultados y gestión de la Sociedad, sobre el ejercicio de 2004.

Nota: Los documentos a someter a la Junta están en el domicilio indicado, donde podrán ser retirados por los señores accionistas o solicitar su envío gratuito por correo.

Segovia, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo, María Angeles Paramio Cerezo.—29.543.

ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 23 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Modificación del órgano de Administración de la Sociedad y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de consejeros y nombramiento de nuevos Administradores en consonancia con el nuevo órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo y a las Sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) , 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y especialmente el texto íntegro de la modificación de estatutos prevista y el Informe de los Administradores.

Mungia, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Unai de Arce Zubizarreta.—29.499.

ELORRIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad a escindir)

OSLER INMOBILIEN, SOCIEDAD LIMITADA

DRAGARTH HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

HOME RULE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias en constitución)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 226 y ss. del Reglamento del Registro Mercantil y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la Sociedad a escindir, celebrada con carácter de universal el 26 de mayo de 2005, aprobó la escisión total y consiguiente disolución sin liquidación de Elorrio, Sociedad Limitada, mediante la adjudicación de sus activos y pasivos a tres sociedades de nueva creación denominadas Osler Inmobilien, Sociedad Limitada, Dragarth House, Sociedad Limitada y Home Rule, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad que se escinde y disuelve, previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y su Balance, así como de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 30 de mayo de 2005.—El Administrador Único de la Sociedad a escindir, don Fernando de Arespacochaga y Alcalá del Olmo.—29.331.

1.ª 6-6-2005

ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11,00 a.m., el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Antonio Maura, n.º 18, de Madrid), o, en su caso, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Consejeros, fijando el número de miembros del Consejo si fuera necesario.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija no convertibles en acciones, de acuerdo con los límites y requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución, escrituración, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los Accionistas que tuvieran inscritas las acciones de su titularidad en el libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiéndose hacer representar por otro accionista.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos requeridos al ejercicio 2004, así como el informe justificativo de los acuerdos sometidos a la Junta al amparo de los puntos 7 y 8 del orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Presidente-Consejero Delegado, Romualdo García Ambrosio.—31.316.

EQUIPO DÍEZ CONSTRUCCIONES, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber que, en el procedimiento de ejecución n.º 206/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Molina Luque contra Equipo Díez Construcciones, S.L.U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Equipo Díez Construcciones, S.L.U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 20.222,46 € como principal, más la suma de 4.045 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial. 28.374.

ESCANDINAVIA GOLF, ALBATERA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Escandinavia Golf, Albatera Club de Campo, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil

sito en Albatera, finca Los Ligeros, carretera Albatera-Hondón de los Frailes, sin número, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Los accionistas tienen derecho, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad, así como obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Albatera, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Björn Lennegren.—29.561.

ESCOBOSO DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Plaza de Colón, número 1, a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Quinto.—Comité de Auditoría. Supresión y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Reglamento de Junta de accionistas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Jesús Echevarría Márquez.—29.569.

ESCOSURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Montera número 23, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2005, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta y ampliación de capital en la forma y cuantía que se acuerde en la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—María Dolores Escribano Pascual, Administradora Solidaria.—29.540.

ESPAHOTEL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alfonso XII, número 36, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Renovación de Administradores.

Cuarto.—Facultar para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Marta Puig Pérez de Guzmán.—29.508.

ESPIRO, S. A.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 12 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la entidad Espiro, Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, calle Puigcerdà, número 127, y N.I.F. A08652810, por imposibilidad para el desarrollo del objeto social, cesando todos sus Administradores y nombrando Liquidador único a don Luis Ayllón Fernández, todo con efectos el día de la Junta general universal y extraordinaria.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Liquidador único, Luis Ayllón Fernández.—29.967.